



El Dorado County Health and Human Services Agency Behavioral
Health Division

FORMA DE APELACIÓN

Usted tiene 60 días para presentar esta apelación desde la fecha
indicada en el Aviso de Determinación Adversa de Beneficios.

Si usted está recibiendo tratamiento actualmente y desea continuar recibiéndolo, debe solicitar una apelación dentro de 10 días a partir de la fecha de esta carta O antes de la fecha en que su Plan indique que los servicios terminarán. Debe indicar que desea seguir recibiendo tratamiento cuando presente la apelación.

Su Nombre:	
Su Fecha de Nacimiento:	
Su Número de Teléfono:	
Su Dirección:	

¿Está solicitando una Apelación Estándar o Acelerada? Estándar Acelerada

Consulte la Página 2 para el Proceso de Apelación, incluida la definición de apelaciones estándar y aceleradas.

¿Recibió un Aviso de Determinación Adversa de Beneficios? Sí No

¿Recibió una “Acción” definida como una de las siguientes?

1. Denegación o limitación de autorización de un servicio solicitado, incluido el tipo o nivel de servicio
2. Reducción, suspensión o terminación de un servicio previamente autorizado
3. Denegación, total o parcial, del pago de un servicio
4. Falta de provisión de servicios en el tiempo adecuado, según lo determine el MHP
5. Falta de actuar dentro del plazo requerido para la resolución estándar de quejas y apelaciones
6. Denegación de una solicitud para disputar responsabilidad financiera

Por favor identifique su inquietud y el resultado que desea: (Puede usar hojas adicionales si es necesario)

Entiendo que el personal de Administración de Calidad o su designado estará autorizado para contactar a cualquier persona y/o proveedor involucrado para resolver mi apelación. El personal de Administración de Calidad o su designado también estará autorizado para discutir cualquier y toda información con cualquier proveedor involucrado que sea necesaria para evaluar y resolver esta apelación.

Firma: _____

Fecha: _____

La División de Salud Conductual se asegurará de que usted no esté sujeto a ninguna discriminación o penalización por presentar una apelación. Usted puede revisar su archivo de caso en cualquier momento, incluidos los registros médicos y cualquier otro documento considerado durante el proceso de apelación, en la medida permitida por la ley.

¿Cuándo se tomará una decisión sobre mi apelación?

El Plan de Salud Mental (MHP) debe decidir sobre su apelación dentro de 30 días desde que el MHP recibe su solicitud de apelación. Los plazos pueden extenderse hasta 14 días calendario si usted solicita una extensión o si el MHP determina que necesita información adicional y que la demora será para su beneficio. Un ejemplo de esto sería si el MHP cree que podría aprobar su apelación si cuenta con un poco más de tiempo para obtener información de su proveedor.

¿Qué pasa si no puedo esperar 30 días por la decisión de mi apelación?

El proceso de apelación puede ser más rápido si reúne los requisitos para una apelación acelerada. (Consulte la sección sobre apelaciones aceleradas a continuación.)

¿Qué es una apelación acelerada?

Una apelación acelerada es una forma más rápida de decidir una apelación. El proceso de apelaciones aceleradas sigue un proceso similar al de las apelaciones estándar. Sin embargo:

- Su apelación debe cumplir ciertos requisitos (ver abajo).
- El proceso acelerado sigue plazos distintos al proceso estándar.
- Puede presentar una solicitud verbal para una apelación acelerada; no tiene que hacerlo por escrito.

¿Cuándo puedo presentar una apelación acelerada?

Si usted cree que esperar hasta 30 días para una decisión de apelación estándar pondrá en riesgo su vida, salud o su capacidad para alcanzar, mantener o recuperar el máximo nivel de funcionamiento, puede solicitar una apelación acelerada. Si el MHP determina que su apelación cumple los requisitos, resolverá su apelación acelerada dentro de 3 días hábiles desde que reciba la solicitud.

Los plazos pueden extenderse hasta 14 días calendario si usted solicita la extensión o si el MHP considera que necesita más información y que la demora es en su beneficio. Si el MHP extiende los plazos, le dará una explicación por escrito indicando la razón de la extensión.

Si el MHP decide que su apelación no califica como acelerada, le notificará de inmediato verbalmente y luego por escrito dentro de 2 días calendario. Su apelación entonces seguirá los plazos estándar mencionados anteriormente. Si usted no está de acuerdo con la decisión del MHP respecto a no calificar para una apelación acelerada, puede presentar una queja.

Una vez que el MHP resuelva su apelación acelerada, notificará a usted y a todas las partes afectadas verbal y por escrito.

Cuando haya completado, firmado, y fechado este formulario, por favor envíelo por correo a:

Behavioral Health Division
Quality Management Unit
768 Pleasant Valley Road, Suite 201
Diamond Springs, CA 95619